



Comisión Abigeato inició su despliegue en el Maule previo a Fiestas Patrias

A los controles en rutas y ferias ganaderas, la Comisión sumó la inspección a locales establecidos para así evitar la comisión del delito de abigeato, además de comprobar que los productos dispuestos al público se encuentren en regla y buen estado para su consumo. Es así que, en fiscalización realizada en pleno centro de Talca, se incautó alimento cárnico congelado sin rotular, generando un riesgo para la salud de los consumidores.

El equipo de la Comisión, liderado por la fiscalía maulina e inte-

grado por el Servicio de Salud de Maule, el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, la Seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos, Carabineros y la PDI, se desplegó en calle 11 Oriente, entre Uno sur con Uno norte, donde ingresaron a diversos locales para verificar que todo estuviera en regla.

“La idea de esta actividad es evitar la comisión del delito de abigeato; también verificar que las carnes estén en óptimas condiciones para no provocar problemas de salud y que estén de acuerdo a las normas

sanitarias del SII. Todas estas actividades tienden a prevenir y también a sancionar en el caso de que se cometan delitos y también infracciones sanitarias”, mencionó la fiscal y coordinadora regional de la Comisión, Gabriela Vargas.

A la vez explica que han existido varias denuncias por la sustracción de animales, específicamente de caballares que constituyen el delito de abigeato. “Se están haciendo diversas diligencias por parte del Ministerio Público en las causas ya denunciadas y el llamado es

que en estos casos las personas tienen que denunciar la sustracción de animales. Hay una extensa fiscalización por parte de Carabineros y la Policía de Investigaciones, que son las entidades llamadas a controlar vehículos que transportan animales donde deben exigirles la correspondiente guía de transporte, la factura o documento que acredite dominio y, además, en el evento que no cuenten con esta documentación, deben obligatoriamente por ley incautar el vehículo en el que se movilizan, herramientas que estén al interior de este y además los animales que se transporten”.

Por su parte, la seremi de Salud, María Gloria Icaza, explica que “en esta fiscalización hubo un local



con decomiso de 10 kilos de chicharrones y un sumario. Hacemos un llamado en estas Fiestas Patrias que sea familiar con tranquilidad y con respecto a la salud importa que las carnes sean adquiridas en locales establecidos y que las condiciones de higiene sean apropiadas y el llamado es a las personas que son los primeros fiscalizadores hacer denuncias en caso de que encuentren problemas y, por supuesto, detectar las

condiciones de las carnes como el color, olor y textura que den cuenta de que son alimentos frescos”.

Además de las fiscalizaciones que se están llevando a cabo, más de un centenar de policías fueron capacitados por el Ministerio Público en torno a las leyes que persiguen este delito y también de aquellas normativas legales cuya fiscalización está a cargo de las instituciones que conforman esta Comisión.